Comité de Evaluación de Oferta
ACTA DE EVALUACION Nº 37/2016

"ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS Y TERRESTRES"
Modalidad: LCO Nº 08/2016 - ID Nº 305.247

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley 2051/03, elevamos al Señor Decano, **Prof. Ing. Ever Cabrera Herebia**, el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Evaluación del llamado a **Licitación por Concurso de Oferta – LCO Nº 08/2016** para el llamado **"ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS Y TERRESTRES" – ID 305.247.**

En este sentido, es importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución Nº 170, de fecha 15/02/2016, siendo los integrantes los siguientes:

- **Lic. María Clara Arana,** Evaluadora Certificada por DNCP
- **Lic. Alberto Insfrán**, Evaluador
- **Prof. Ing. Roberto Rojas**, Evaluador

Una vez verificada las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64 del Decreto Nº 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acto de Apertura de Oferta

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas Nº 41/2016, de fecha 12/Agosto/2016, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

PREMIER S.R.L.	
ITEM	PORCENTAJE DE RECARGO
1	5%
2	5%

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de oferta.

No se ha realizado observaciones durante el acto de apertura de ofertas.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61º del Decreto Nº 21909/03 y demás disposiciones que rigen las Compras Públicas. Según la tabla comparativa del **Anexo I**, se concluye cuanto sigue:

- La firma **Premier S.R.L.**, ***CUMPLE*** con las documentaciones de carácter sustancial.

3. Tabla comparativa de precios de la oferta ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61º del Decreto Nº 21909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por el oferente, que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no presenta errores aritméticos, conforme se puede observar en el **Anexo II**, Cuadro de Precios.

4. Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

El Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de los demás requisitos establecidos en el PBC de las ofertas presentadas, referentes a: Capacidad legal, Capacidad Técnica y Experiencia, y Especificaciones Técnicas, constándose según la tabla comparativa del **Anexo III**, lo siguiente:

Comité de Evaluación de Oferta
ACTA DE EVALUACION Nº 37/2016

"ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS Y TERRESTRES"
Modalidad: LCO Nº 08/2016 - ID Nº 305.247

- La firma **Premier S.R.L.**, ***CUMPLE*** con las documentaciones de carácter formal, solicitados en las bases del llamado.

5. Capacidad Financiera
De la evaluación de los Estados Financieros correspondientes a los Ejercicios Fiscales de los tres últimos años, conforme al **Anexo IV** – Situación Financiera, se concluye cuanto sigue:
- La firma **Premier Viajes S.R.L.**, ***CUMPLE*** con la capacidad financiera requerida en el llamado.

6. Capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03
Se hace constar que los representantes y socios de la siguiente firma, no figuran en los registros del SINARH, por lo que este Comité de Evaluación se da por satisfecho:

- **Premier S.R.L.:**
  - Lidia Concepción Fire: C.I.C. Nº 456.336.-

7. Recomendaciones:
Por tanto, atendiendo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, y conforme al Dictamen UOC Nº 29/2016, por el cual recomienda realizar el proceso de evaluación, de acuerdo a lo establecido en el Artº 34 inc. "c" de la Ley Nº 2051/03, este Comité de Evaluación, recomienda al Señor Decano, salvo mejor parecer, cuanto sigue:

a) ADJUDICAR el llamado **Licitación por Concurso de Oferta – LCO Nº 08/2016** para el llamado **"ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS Y TERRESTRES" - ID Nº 305.247**, a la firma **PREMIER S.R.L.** hasta el importe de **Gs. 442.583.642.- (Guaraníes cuatrocientos cuarenta y dos millones quinientos ochenta y tres mil seiscientos cuarenta y dos), I.V.A. incluido**, teniendo en cuanta que la empresa ha cumplido con todos los requisitos solicitados en el llamado.

Terminado el acto el 29 de Agosto del 2016, siendo las 17:00 horas, se suscribe el presente Acta, el cual es acompañado por los documentos proporcionados por la Unidad Operativa de Contratación de la FIUNA.

Lic. MARIA CLARA ARANA
Evaluadora Certificada por la DNCP

Lic. ALBERTO INSFRAN
Evaluador

Prof. Ing. ROBERTO ROJAS
Evaluador

Anexo I

Descripcion del Llamado: "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS Y TERRESTRES"

Modalidad: Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2016 - Contrato Abierto Plurianual - ID Nº 305.247

Documentos de carácter SUSTANCIAL

Descripción del Documento	Requisitos	PREMIER S.R.L.
EL FORMULARIO DE LA OFERTA DEBIDAMENTE COMPLETADO Y FIRMADO	Formulario Nº 1. Formulario de la Oferta: Debe incluir el importe total de la oferta y la vigencia por 150 días. Debe incluir todos los items solicitados.	CUMPLE
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS	Formulario Nº 5. Declaración Jurada, vigencia por 150 días, 5% sobre el monto máximo de la oferta	CUMPLE
DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA IDENTIDAD DEL OFERENTE Y REPRESENTACIÓN SUFICICENTE DEL FIRMANTE DE LA OFERTA	Fotocopia simple de cédula de identidad del firmante de la oferta. Vigente al momento de la apertura. Poderes, Actas de Asamblea o Documento de identidad que acredite la capacidad legal del firmante de la oferta	CUMPLE
DECLARACION JURADA DE NO HALLARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES DEL ART. 40.	Formulario Nº 6. Declaración jurada del Art. 40, debidamente firmada por el representante legal	CUMPLE

Lic. MARIA CLARA ARANA
Evaluadora Certificada por la DNCP

Lic. ALBERTO INSFRÁN
Evaluador

Prof. Ing. ROBERTO ROJAS
Evaluador

Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Asunción

Anexo II

Descripcion del Llamado: "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS Y TERRESTRES"

Modalidad: Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2016 - Contrato Abierto Plurianual - ID Nº 305.247

Cuadro Comparativo de Ofertas

ITEM	COBERTURA REQUERIDA	PREMIER S.R.L.
		% DE RECARGO S/ PRECIO TOTAL IMPRESO EN EL BOLETO
1	Pasajes Vía Aérea y Servicios Conexos con itinerarios solicitados a necesidad de la Institución, con cobertura Internacional y Servicios Conexos según se detalla en la Sección V, punto 2 "Especificaciones Técnicas"	5%
2	Pasajes Vía Terrestre Internacional y Servicios Conexos según se detalla en la Sección V, punto 2 "Especificacioens Técnicas". Con itinerarios a cualquier parte del MERCOSUR solicitado a necesidad de la Institución	5%
	TOTAL MONTO ADJUDICADO (G.)	**442.583.642**

Lic. MARIA CLARA ARANA
Evaluadora Certificada por la DNCP

Lic. ALBERTO INSFRÁN
Evaluador

Prof. Ing. ROBERTO ROJAS
Evaluador

Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Asunción

Anexo III

Descripcion del Llamado: "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS Y TERRESTRES"

Modalidad: Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2016 - Contrato Abierto Plurianual - ID Nº 305.247

Documentos de carácter FORMAL

Descripción del Documento	Requisitos	PREMIER S.R.L.
FOTOCOPIA SIMPLE DE CEDULA TRIBUTARIA	Copia del RUC	CUMPLE
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	Vigente al momento de la apertura	CUMPLE
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL O CONSTANCIA DE NO ESTAR INSCRIPTO	Vigente al momento de la apertura	CUMPLE
CONSTANCIA DE ESTAR INSCRIPTO EN EL REGISTRO PUBLICO DEL COMERCIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS		CUMPLE
CONSTANCIA DE PERTENECER AL B.S.P.		CUMPLE
FOTOCOPIA DEL CERTIFICADO DE HABILITACIÓN DE LA I.A.T.A.		CUMPLE
FOTOCOPIA DE LA HABILITACIÓN Y LICENCIA AL DÍA EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO		CUMPLE
REFERENCIAS COMERCIALES	Formulario Nº 4	CUMPLE
FOTOCOPIA SIMPLE DE ULTIMA DECLARACIÓN DE IVA y/o IMPUESTO A LA RENTA	Vigente al momento de la apertura	CUMPLE
PATENTE MUNICIPAL Y/O COMERCIAL	Vigente al momento de la apertura	CUMPLE
INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE	Formulario Nº 2	CUMPLE
DECLARACION JURADA DE MENORES RESOLUCIÓN DNCP 941/10	Formulario Nº 7	CUMPLE
REFERENCIA BANCARIA	Referencias certificadas satisfactorias expedidas, mínimo de un (1) Banco de plaza, para que la CONVOCANTE pueda solicitar informes del oferente	CUMPLE
CURRICULUM DEL AGENTE PRINCIPAL DE ATENCIÓN	Con su dirección de correo, teléfono fijo y móvil y otro en caso de ausencia del principal	CUMPLE
INFORMACIÓN FINANCIERA DEL OFERENTE		CUMPLE
CAPITAL SOCIAL INTEGRADO	El Oferente deberá contar con un capital social integrado no menor al 10% del monto equivalente a 10.000 jornales mínimos legales	CUMPLE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Sección V. 2	CUMPLE

Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Asunción

Anexo III

Descripcion del Llamado: "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS Y TERRESTRES"

Modalidad: Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2016 - Contrato Abierto Plurianual - ID Nº 305.247

Documentos de carácter FORMAL

Descripción del Documento	Requisitos	PREMIER S.R.L.
EXPERIENCIA	Se estudiará la antigüedad en el ramo que acredita su experiencia (fecha de inscripción en la SENATUR y en la IATA) y la cartera de clientes corporativos. Para acreditar experiencia el oferente deberá presentar un listado de clientes con datos actualizados, a quienes haya proveído pasajes aéreos y terrestres. Copias de Facturaciones de pasajes aéreos y/o terrestres, de los tres últimos años (2013, 2014 y 2015). Podrán presentarse la cantidad de facturas que fueren necesarios para acreditar lo solicitado. Facturación promedio no menos al 50% del monto total de la oferta en los últimos tres años (2013, 2014 y 2015)	CUMPLE

Lic. MARIA CLARA ARANA
Evaluadora Certificada por la DNCP

Lic. ALBERTO INSFRÁN
Evaluador

Prof. Ing. ROBERTO ROJAS
Evaluador

Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Asunción

Anexo IV

Descripcion del Llamado: "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS Y TERRESTRES"
Modalidad: Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2016 - Contrato Abierto Plurianual - ID Nº 305.247

Situación Financiera

Requisitos Mínimos	Referencias	PREMIER S.R.L.						
		2013	2014	2015	Promedio Gs.	Coeficiente de la Empresa	Coeficiente Mín Requerido	CUMPLE NO CUMPLE
RATIO DE LIQUIDEZ: Activo Corriente / Pasivo Corriente debe ser *igual o mayor a 1 (uno)* en promedio de los tres últimos años. (2013, 2014 y 2015)	Activo Corriente	3.861.704.099	4.254.115.184	4.968.639.123	4.361.486.135	**11,87**	igual o mayor a 1	CUMPLE
	Pasivo Corriente	94.944.111	35.813.524	971.122.970	367.293.535			
ENDEUDAMIENTO: Pasivo Total / Activo Total *igual ó menor a 0,80* en promedio de los tres últimos años (2013, 2014 y 2015)	Pasivo Total	94.944.111	35.813.524	971.122.970	367.293.535	**0,08**	igual o menor a 0,80	CUMPLE
	Activo Total	4.146.099.693	4.540.106.638	5.252.605.184	4.646.270.505			
CAPITAL		100.000.000	100.000.000	150.000.000	116.666.667			
RENTABILIDAD: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años (años 2013, 2014 y 2015), no deberá ser negativo.		723.099.454	692.320.060	69.657.202	495.025.572	**4,24** / **495.025.572**	no deberá ser negativo	CUMPLE

Lic. MARIA CLARA ARANA
Evaluadora Certificada por la DNCP

Lic. ALBERTO INSFRÁN
Evaluador

Prof. Ing. ROBERTO ROJAS
Evaluador